

CONFORMIDAD PARA EAU ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN ECAS

Programas regulatorios para los Emiratos Árabes Unidos

Los Emiratos Árabes Unidos han introducido el esquema de verificación de la conformidad ECAS (Emirates Conformity Assessment System). Las empresas que exportan a los Emiratos Árabes Unidos deben cumplir con nuevos reglamentos que implican el desarrollo de nuevos planos y estrategias de conformidad.



El Esquema de Certificación ECAS

El Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos (EAU) ha introducido la verificación obligatoria de categorías de productos específicas que son comercializadas en el país a fin de mejorar la seguridad, implementar medidas de eficiencia energética y proteger el medioambiente.

El ESMA (Emirates Standards & Metrology Authority) es el organismo regulador designado por el gobierno de los EAU, como responsable del esquema ECAS (Emirates Conformity Assessment System). El esquema tiene una aplicación obligatoria e implementa las leyes federales y los decretos emitidos por el Ministerio de Comercio e Industria.

La división Conformity Affairs del ESMA es por tanto responsable de:

- Aplicación del esquema ECAS a los productos regulados
- Implementación del programa EESL (Energy Efficiency Standards Labeling)
- Marcado de Calidad de los Emiratos - EQM (Emirates Quality Marking)
- Vigilancia del mercado e inspecciones

Los nuevos controles obligatorios no sólo se aplican a aparatos y componentes eléctricos y electrónicos, sino también a otros sectores como el alimentario, automovilístico y químico. Las nuevas medidas deben ser aplicadas y respetadas por los productores, importadores

o distribuidores que deseen comercializar o importar aparatos eléctricos en los Emiratos Árabes Unidos.

Fechas recientes de implementación

- **1 Agosto 2017:** UAE ECAS Ex
- **1 Enero 2018:** UAE RoHS

Certificación a través de un Organismo Notificado

La legislación de los EAU prevé que los certificados ECAS sean emitidos por un Organismo de Certificación Notificado.

Un Organismo Notificado, como Intertek, es un organismo de Evaluación de la Conformidad (Conformity Assessment Body) acreditado de acuerdo a la ISO/IEC 17065 para la ejecución de actividades de evaluación de la conformidad con el fin de determinar el cumplimiento con un estándar, unos requisitos regionales y/o un reglamento.

Responsabilidad de la introducción en el mercado

Es responsabilidad de quien introduce los productos en el mercado que éstos sean aprobados por un Organismo Notificado Autorizado y garantizar que los mismo sigan cumpliendo con los requisitos definidos en los Reglamentos Técnicos del ECAS.

Reglamentos Técnicos del esquema ECAS Reglamento sobre la Eficiencia y el Etiquetado Energético (EESL)

El Reglamento Técnico EESL fue introducido a través del UAE Cabinet Decision No. 21/2012. Los productos sujetos a requisitos de eficiencia energética deberán ser certificados por un Organismo Notificado dentro del esquema ECAS y disponer de una etiqueta energética. La certificación de eficiencia energética no sustituye a los otros requisitos aplicables dentro del esquema ECAS, tales como los requisitos de seguridad eléctrica y RoHS.

Reglamento sobre la Restricción del uso de determinadas sustancias peligrosas en los aparatos eléctricos y electrónicos (UAE RoHS)

De acuerdo a la UAE Cabinet Decision no. 10/2017, el Reglamento UAE ROHS prevé restricciones sobre el uso de determinadas sustancias peligrosas en varias categorías de aparatos eléctricos y electrónicos, y ha entrado en vigor en enero de 2018. Las restricciones sobre las concentraciones máximas de sustancias peligrosas están en línea con la Directiva RoHS 2011/65/EU: el reglamento prevé, sin embargo, diversas fechas de aplicación de las restricciones, en función de la sustancia o de las categorías de productos. El reglamento UAE ROHS se distingue por un aspecto fundamental: el Certificado de Conformidad debe ser emitido por un Organismo Notificado dentro del esquema ECAS.



Reglamento para aparatos eléctricos en atmósferas potencialmente explosivas (ECAS Ex)

El Decreto gubernamental nº 23 emitido por el Ministerio de Comercio e Industria de los Emiratos establece el cuadro normativo para la implementación de los reglamentos futuros que se introducirán dentro del Emirates Conformity Assessment System Ex (ECAS Ex). El enfoque de este esquema se basa en la conformidad de acuerdo a las reglas y procedimientos definidos en el esquema internacional IECEx, tales como los procedimientos IECEx OD 01 e IECEx OD 02. El esquema ECASEx utiliza, por tanto, los estándares IEC, y la presunción de conformidad se obtiene a través del cumplimiento con los requisitos del esquema IECEx que incluyen los Quality Assessment Reports (QARs) del sitio de producción.

Reglamento ECAS para productos de iluminación

El Reglamento ECAS para los productos de iluminación fue introducido a través de la UAE Cabinet Decision N. 34/2013. El reglamento incluye disposiciones y requisitos en materia de Seguridad Eléctrica, Eficiencia Energética, Funcionalidad y Sustancias Peligrosas. Los productos dentro del alcance incluyen: lámparas fluorescentes compactas, lámparas alógenas, lámparas LED, alimentadores de iluminación general, aparatos de iluminación.

Reglamento ECAS para productos eléctricos de baja tensión

Este reglamento establece los requisitos para la seguridad de aparatos eléctricos destinados a ser utilizados a una tensión nominal de entre 50 y 1000 V en corriente alterna y entre 75 y 1500 V en corriente continua.

El Desafío para las empresas

Los fabricantes, importadores y distribuidores que deseen comercializar aparatos eléctricos y electrónicos en los Emiratos Árabes deberán garantizar la conformidad de sus productos de acuerdo a los nuevos Reglamentos Técnicos aplicables. La obtención de la conformidad requiere una alta comprensión de las disposiciones normativas más recientes y una mayor atención a los nuevos procedimientos de ensayo solicitados por los estándares en vigor.



- Asegurarse que los requisitos sean aplicados adecuadamente para sus productos
- Formar a sus empleados sobre las obligaciones y requisitos
- Desarrollar y mantener una ventaja competitiva
- Proteger su imagen de marca
- Reducir el impacto sobre su negocio de la retirada de productos, una limitación de acceso a los mercados y pérdidas de volumen de ventas.

Como líderes en el sector del Aseguramiento de la Calidad, y gracias a nuestra red de expertos, laboratorios y organismos de certificación en todo el mundo, Intertek puede ofrecer servicios de Global Market Access para el esquema ECAS de los Emiratos Árabes Unidos.

Sugerencias para los próximos pasos

Contacte con Intertek para conocer más en profundidad sobre los diversos reglamentos y comprender:

- Ámbito de aplicación de los productos regulados
- Requisitos de los criterios de aplicación
- Requisitos para el envío de la documentación
- Procedimiento de evaluación de la conformidad
- Proceso de certificación
- Procedimiento de registro del producto
- Periodos de validez del certificado y requisitos para su renovación
- Inspecciones y control del mercado

Las ventajas de trabajar con Intertek

Intertek tiene amplio conocimiento de los desafíos que las empresas deben afrontar para introducir en el mercado de Emiratos Árabes productos eléctricos seguros y conformes a los nuevos Reglamentos Técnicos. Para ello, ponemos a disposición nuestros servicios de Aseguramiento, Ensayo, Inspección y Certificación con el objetivo de apoyar a las empresas para que puedan:

PARA MÁS INFORMACIÓN



+34 902 377 388



info.spain@intertek.com



intertek.es